

modo, la Conferencia se ha convertido en foro del debate archivístico, respondiendo a las demandas técnicas de los profesionales.

En el contexto de la Conferencia se realizaron diversas reuniones sectoriales complementarias de secciones del Consejo Internacional de Archivos, como la Sección de Archivos Universitarios (ICA/SUV), la Sección de Archivos Parlamentarios y de los Partidos Políticos del Estado español, el Programa Europeo, la Sección de Asociaciones Profesionales (ICA/SPA) y la Sección de Archivos Militares (ICA/DML). Asimismo, fueron presentadas las Normas ISAAR (CPF) y Draft recommendation for a standard european policy on acces to archives del CIA. También se reunió la Mesa Nacional de Archivos Municipales con el objeto de tratar la aplicación de la norma ISAD (G).

El desarrollo de las sesiones fueron complementadas con actividades relacionadas con los archivos, como la demostración de una operación de salvamento y de restauración de archivos realizada por Document S.O.S. and Filibusters y una visita guiada a un archivo seleccionado. La Associació d'Arxivers de Catalunya dispuso de un stand de publicaciones sobre archivística, en el que

pudimos distribuir el anterior número de Mei dedicado a Archivos Administrativos. Vaya desde aquí nuestro agradecimiento. La presencia en la Conferencia de las empresas de servicios y de instalaciones relacionadas con el sector de archivos facilitó a los asistentes la información comercial de un buen número de firmas (Gama, El Corte Inglés, etc).

Asimismo, los participantes a la Conferencia fueron recibidos institucionalmente en el Palau de la Generalitat de Catalunya y en el Ayuntamiento de Barcelona, realizando actividades culturales como un concierto de la Capella de Música de Santa María del Mar en la Iglesia Sant Felip Neri y una visita guiada a un museo seleccionado. La organización agasajó a los conferenciantes en la cena de clausura con baile en el Saló Verdi del Hotel Fira Palace de Barcelona.

La celebración de la V Conferencia Europea de Archivos ha consolidado la vitalidad de la archivística española. La presentación del próximo XIV Congreso Internacional de Archivos en Sevilla en octubre del año 2000 confirma la eclosión de la archivística en España y su capacidad organizativa.

✎ Angel Montejo

**a p l i c a c i ó n d e l a s N u e v a s t e c n o l o g í a s  
e n l o s p r o c e d i m i e n t o s a d m i n i s t r a t i v o s  
S e m i n a r i o / V a l e n c i a / 4 a l 6 j u n i o 1 9 9 7**

Con motivo del Plan de Formación continuada que anualmente realiza el Instituto Valenciano de Administración Pública dirigido a empleados públicos, se realizó los días 4, 5 y 6 de junio el seminario denominado "Aplicación de las nuevas tecnologías en los procedimientos administrativos", seminario al que asistí y del que tanto por el contenido, relacionado todo él con el mundo de la información, como por la calidad de los ponentes, me he visto motivada a escribir unas líneas que, bajo mi punto de vista, resuman o apunten los temas allí tratados.

El contenido del seminario fue más teórico de lo que podría preverse leyendo el título del evento. Y justificadamente teórico, porque todavía falta por recorrer bastante camino a la Administración en el proyecto de adecuarse al gran avance que supone la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en los procedimientos administrativos. Y no me he estoy refiriendo estrictamente a la incorporación de la infraestructura técnica, sino a poder garantizar jurídicamente la validez, autenticación, protección



de datos de carácter personal, y conservación de los documento en estos nuevos soportes. Teórico también, porque hace apenas un año, que apareció la norma (R.D. 263/1996) que regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado.

El tema del Seminario fue tratado desde dos puntos de vista distintos y a la vez complementarios . La primera parte se dedicó a conocer los avances en las nuevas tecnologías de la información desde el punto de vista técnico o “informático”. Los ponentes de este bloque fueron Arturo Ribagorda Garnacho, catedrático de Informática de la Universidad Carlos III y especializado en los temas de seguridad en las Tecnologías de la Información y Víctor Izquierdo Loyola , Subdirector General de Coordinación Informática en el Ministerio de Administraciones Públicas, que disertó acerca de las “experiencias de informatización y mecanización en la Administración”. Ambos argumentaron la velocidad de implantación de las nuevas tecnologías de la información en la sociedad, (se estima que en el año 2000 el 50% de la población estará trabajando en estas tecnologías y que de 400.000 “internautas” censados en 1996 en España, se pasa en 1997 a 800.000). El profesor Ribagorda se centró en la seguridad de las nuevas tecnologías que dividió en medidas de seguridad según su forma (de prevención, de detección, de corrección, de recuperación) y en medidas de protección según su naturaleza (legales, administrativo-organizativas, físicas y técnicas). El profesor Víctor Izquierdo señaló los nuevos proyectos de la Administración (como el de la Ventanilla Única) relacionados con las nuevas tecnologías, e introdujo el problema de la conservación de los nuevos soportes, estimando que de todos ellos el más perdurable (de 50 a 100 años) es el disco óptico, perdurabilidad nula si pensamos en la idea de documento histórico.

La segunda parte del Seminario corrió a cargo de los juristas, todos ellos implicados en la idea de dar las máximas garantías jurídicas (ya que estamos hablando de documentos públicos y no privados) a los documentos en los nuevos soportes. A tal efecto, intervino el Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III Agustín E. de Asís Roig, que participó como invitado en las reuniones para la elaboración del R. Decreto 263/96, por lo que fue fuente de información de primera mano. A destacar fue la intervención de José Antonio Domínguez Luis, letrado del Tribunal Supremo. Su conferencia versaba de lleno sobre los Archivos y bases de datos y los registros administrativos, y dado que la que suscribe es archivera , es de entender que fue una de la ponencias más atendidas. La responsabilidad de la custodia de los documentos, por parte de la Administración, constituyó uno de los principales puntos del debate.

La ponencia de Maite Alvarez Vizcaya -Profesora titular de Derecho Penal de la Universidad Carlos III nos introdujo en el tema de la figuras delictivas relacionadas con la informática en el nuevo Código Penal, tales como prevaricación, infidelidad de custodia de documentos, tráfico de influencias..., tema denso y problemático donde los haya. La última ponencia trató sobre la LORTAD y fue desarrollada por Alberto Palomar Olmeda, profesor de Derecho Administrativo de la misma Universidad.

No me gustaría dejar de mencionar a Miguel Ángel Davara Rodríguez, catedrático de Universidad (ICADE) -apodado amigablemente por algunos de los asistentes como el “humanista”- que expuso el cambio social y de mentalidad que supone la incorporación de las nuevas redes de comunicación en nuestra vida cotidiana. Al mismo tiempo señaló los cuatro aspectos en los que se desarrolla la política de la información en Europa, a saber, tele-administración, teletrabajo, tele-información y telemedicina.

Por último mencionar a Manuel Escuin Gil, Director General de Tisat, que nos ofreció la posibilidad de conocer el proyecto Infolville, puesto en marcha en la localidad de Villena.

Dos conclusiones claras se extrajeron del seminario, primera, el imparable avance en las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y la necesidad de su incorporación a la Administración, y segunda, la inseguridad en la conservación de documentos en los nuevos soportes.

#### ✎ Remedios Antequera